

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SUMMA 112**

- 33** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2020, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de contrato SUMMA PA/SU/01/19 denominado “Arrendamiento de 43 vehículos asistenciales tipo UVI Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud-SUMMA 112.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: SUMMA 112. Departamento de Suministros.
      - 2) Domicilio: Calle Antracita, número 2-bis.
      - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
      - 4) Teléfonos: 913 387 534/913 387 572.
      - 5) Telefax: 913 387 568.
      - 6) Correo electrónico: suministros.summa@salud.madrid.org
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de septiembre de 2020.
    - d) Número de expediente: SUMMA PA/SU/01/19.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Descripción: Arrendamiento de 43 vehículos asistenciales tipo UVI Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112).
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega:
      - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Sesenta meses.
    - f) Admisión de prórroga: No.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 34114000-9.
    - j) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios: evaluables de forma automática por aplicación de fórmula.
  4. Valor estimado del contrato: 9.584.700,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 9.584.700,00 euros.
    - IVA: 2.012.787,00 euros.
    - Importe total: 11.597.487,00 euros.

6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera [artículos 87.1.a), artículo 87.1.c), artículo 87.1.b) de la LCSP]: Ver pliegos.  
Solvencia técnica [artículo 89.1.a), artículo 89.1.b) de la LCSP]: Ver pliegos.
  - c) Otros requisitos específicos: ...
  - d) Contratos reservados: ...
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 4 de septiembre de 2020.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
  - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la url <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
  - d) Admisión de variantes, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura de sobre 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”. Gerencia del SUMMA 112. Sala de Juntas.
  - b) Dirección: Calle Antracita, número 2 bis.
  - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
  - d) Fecha y hora: 16 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario. Máximo: 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de junio de 2020.
12. Otras informaciones: ...

Madrid, a 15 de junio de 2020.—El Director-Gerente SUMMA 112, Pablo Busca Ostolaza.

(01/14.527/20)

